



Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en el Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea (aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 215, de 31 de octubre de 2022).

Reunido el Tribunal calificador, con fecha 26 de abril de 2023, y después de comprobar que el aspirante **ha presentado la documentación acreditativa** tal y como se establece en la base 9.1 de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de 1 plaza de **Coordinador de Servicios Múltiples y Alguaciles** del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea.

Y tal y como se indica en la base 9.2 de la convocatoria, mediante este anuncio se publica la relación de la plaza vacante a elegir y se convoca al aspirante que a continuación se relaciona, al acto de elección de vacantes que se celebrará el próximo viernes, 28 de abril de 2023 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea.

ASPIRANTE CONVOCADO AL ACTO:

ASPIRANTE	PUNTUACION DEL CONCURSO DE MÉRITOS	ACREDITACION DE TITULACION
Ariznabarreta Bergareche, Iker	41,07	SI

RELACIÓN DE LA PLAZA VACANTE CONVOCADA:

Número de plaza en plantilla orgánica	Puesto de trabajo	Nivel	Régimen jurídico	Jornada	Titulación requerida (indicar)	Idioma preceptivo	Otros requisitos
4	Coordinador/a de servicios múltiples y alguaciles	C	Funcionario	Completa	Título de Bachiller o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalentes.	B2	Carnet de conducir "B"

Cendea de Olza / Oltza Zendea, 26 de abril de 2023.

El Presidente,
Moisés Garjón Villanueva

El Secretario,
Jon Ander Mendinueta Ochotorena

